

'Inequidad y quejas por la propaganda'

ALFJANDRO I FÓN

La propaganda política que prolifera en la CDMX y que viola el Código Electoral local es inequitativa y podría provocar un aumento en el número de quejas ante el Tribunal en la materia, previó un experto.

Juan Manuel Ortega, profesor de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey, puso a debate si el Gobierno de la Ciudad de México y las alcaldías tienen algún interés en que la publicidad electoral de aspirantes afines continúe.

Las calles de la Capital están llenas de este tipo de anuncios que han sido pegados en postes, colocados en gallardetes, lonas, mediante bardas pintadas y hasta en espectaculares.

La publicidad electoral tuvo que haber sido retirada máximo el 4 de enero pasado, pues el 3 de enero finalizó la época de precampañas.

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la CDMX establece que a las alcaldías y al Gobierno de la Capital les corresponde retirarla y blanquear bardas; sin embargo, los anuncios políticos de los aspirantes a algún cargo público persisten.

"Si el Gobierno, el Gobierno de la Ciudad y el Gobierno de las alcaldías, permite eso porque está en su interés que sus candidatos se reelijan (...) entonces, se vuelve un asunto muy difícil en donde nadie coopera y, entonces, tendremos una situación muy complicada y el problema es que también los ciudadanos vivimos en la indefensión absoluta", resaltó Ortega.

Este tipo de propaganda también se puede observar frente a instalaciones de los árbitros electorales.

En Transmisiones y Calle Huizaches, en Coapa Los

Colorines, en Tlalpan, donde está la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), hay publicidad de Lupita Chávez o de Xóchitl Bravo.

"No todo mundo tiene la capacidad de llenar las calles de propaganda, o sea, generas elecciones, generas procesos electorales inequitativos y, entonces, eso evidentemente va a traer consigo que ganen unos, que pierdan otros.

"Y que entonces los perdedores lleven su caso frente al Tribunal diciendo 'oye, este proceso no fue justo', pero el Tribunal ya no va a tener los recursos para darle solución pronta a ese caso", apuntó Ortega.

Recordó que el Tribunal Electoral local no obtuvo el presupuesto solicitado para 2024, pues había pedido 529.7 millones de pesos, pero la Secretaría de Finanzas le autorizó 357 millones.

"(Ante propaganda) va a aumentar el conflicto, lo más probable que aumente el conflicto, va a haber más quejas", subrayó.

